



OEA y el Gobierno de El Salvador Firman Acuerdo para la Misión de Observación Electoral

14 de febrero de 2012

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Gobierno de El Salvador firmaron el Acuerdo de Inmunities y Privilegios para la Misión de Observación Electoral de la OEA, de cara a las Elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa y Miembros de los Concejos Municipales del próximo 11 de marzo.

El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza resaltó que “desde la firma de los Acuerdos de Paz, la OEA ha acompañado a los ciudadanos y autoridades de El Salvador en la tarea de perfeccionar el sistema electoral, enviando misiones de observación en cinco oportunidades”. En este sentido, expresó su satisfacción “de poder aportar nuevamente un granito de arena para que la democracia siga consolidándose en este país hermano”.

Con el fin de llevar a cabo el despliegue de esta Misión, el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la OEA ya se encuentra realizando todas las gestiones necesarias para la recaudación de fondos y se espera en los próximos días contar con el valioso aporte de los Estados Miembros y países Observadores de la OEA que hacen posible la realización de las Misiones de Observación Electoral, instrumentos clave para la promoción y fortalecimiento de la democracia en los países del hemisferio.

Al concluir el proceso electoral, y como es la mecánica habitual, la Misión presentará un informe ante el Consejo Permanente de la Organización.

For more information, please visit the OAS Website at www.oas.org.